



## ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.018

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 13 horas del día 21 de septiembre de 2,018, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

### Alcalde -Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

### Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)

D. Pedro Acedo Penco (Portavoz del grupo Popular)

D. Anastasio Ramón Carbonell (Portavoz del grupo Participa)

D. Álvaro Vázquez Pinheiro (Portavoz del grupo de Izquierda Unida)

### Secretaria

Dña. Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

### **PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-**

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 27 de junio de 2018, los miembros de la Junta de Portavoces por unanimidad solicitaron que se dejara sobre la Mesa para su aprobación en una próxima sesión, ya que no habían leído el texto enviado.

### **PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO .-**

Por el Sr. Alcalde se informó de los asuntos de carácter administrativo que estaban ultimados para ser incluidos en la próxima sesión ordinaria del pleno. Dicha sesión, por una serie de compromisos oficiales adquiridos, propuso que se celebrara el siguiente viernes día 28 de septiembre, en horario de mañana. Y, que la propuesta se hacía en esta Junta de Portavoces, convocada con la suficiente antelación, tal y como se había acordado en el Pleno Municipal.



El Sr. Acedo Penco dijo que ese día no era posible por motivos de trabajo de algunos miembros de su grupo y, en su caso, por motivos personales que le impedían asistir. En este sentido, señaló, que tanto la Junta de Portavoces como el Pleno, habían determinado que se adaptasen los horarios de las sesiones a las disponibilidades de la mayoría de la Corporación y esa era la situación de su grupo.

El mismo interviniente preguntó sobre una Moción relativa al camalote y que querían incluir.

Sobre el día y horario del Pleno, los demás asistentes manifestaron que aceptaban tanto el viernes propuesto por el Sr. Alcalde como el jueves final de mes, que era el día más habitual. Por tanto, que aceptarían lo que se aprobase finalmente.

Seguidamente, se trató sobre las Mociones y proposiciones de los grupos políticos presentadas en el Registro General y que no habían sido debatidas en el órgano plenario todavía.

Tras amplia discusión sobre el tema se llegó a un acuerdo sobre las Mociones a incluir en la próxima sesión.

Tras lo cual, por unanimidad se adoptó el siguiente

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Celebrar la sesión del pleno ordinario del mes de septiembre el día 27 de septiembre, jueves, a las 18 horas.

**SEGUNDO.-** Fijar como orden del día de la sesión el siguiente:

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales-Delegados.

PUNTO 3º.- Informe Evaluación del segundo trimestre de 2018 sobre evaluación y seguimiento del Plan de Ajuste contenido en el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, por que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales.

PUNTO 4º.- Informes de Intervención y Tesorería referidos a la Ley 15/2010 de modificación de la Ley 3/2014 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, referido al segundo trimestre de 2018.

PUNTO 5º.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Control Interno Municipal.



PUNTO 6º.- Aprobación, si procede, expediente modificación de créditos para amortización de deuda por aplicación del superávit presupuestario.

PUNTO 7º.- Propuesta de subsanación de errores materiales en el acuerdo de Pleno Municipal de 5 de julio de 2018 sobre Aprobación Definitiva del Catálogo de Caminos Públicos del Término Municipal de Mérida respecto al camino ID-499 y al Camino ID-129.

PUNTO 8º.- Estudio de los Recursos Potestativos de Reposición presentados ante el acuerdo de Pleno Municipal de 5 de julio de 2018 sobre Aprobación Definitiva del Catálogo de Caminos Públicos del Término Municipal de Mérida.

PUNTO 9º.- Aprobación, si procede, de la nueva Ordenanza reguladora del Servicio Municipal de Autotaxi en Mérida.

PUNTO 10º.- Moción conjunta de los grupos municipales Socialista, Mérida Participa e Izquierda Unida con motivo del fenómeno migratorio en Europa y España.

PUNTO 11º.- Moción suscrita por el Grupo Municipal Izquierda Unida para la supresión de obligación de constituir fianza para acceder al servicio de agua potable domiciliaria y para instar a la modificación del Reglamento del Servicio del Agua del Ayuntamiento de Mérida.

PUNTO 12º.- Moción suscrita por el Grupo Municipal Izquierda Unida para la supresión de la obligación de cancelar las deudas tributarias en caso de reanudación del servicio de agua por un nuevo titular.

PUNTO 13º.- Moción suscrita por el Grupo Municipal Izquierda Unida para obligar a la concesionaria del Servicio municipal de Aguas a utilizar números telefónicos de atención al cliente gratuitos.

PUNTO 14º.- Moción suscrita por el Grupo Municipal Mérida Participa para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos extremeños.

PUNTO 15º.- Ruegos y preguntas.

**PUNTO 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formularon.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 14 horas y 15 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE

